EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
PROCESO: "INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 016 DE 2026
MC – SPDE – 016 – 2026".

		FECHA	21	05 2026
OBJETO	"SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DESTINADOS A LA MAQUINARIA AMARILLA QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO				
PROPONENTE 1:	HUBER BURBANO CRIOLLO			
C.C No.	N/A		C.C No.	1.004.152.979
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	AUTOKAR H&R		NIT No.	1.004.152.979-2
REPRESENTANTE LEGAL:	HUBER BURBANO CRIOLLO		C.C No.	1.004.152.979

FORMA DE PARTICIPACIÓN:	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	CONSORCIO	UNIÓN TEMPORAL
		X		

REQUISITO	Nº FOLIO DIGITAL	APORTA SI	APORTA NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	1 FOLIO	X		Se puede evidenciar que el proponente diligencia el Anexo 01, debidamente firmado	CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA.	1 FOLIO	X		El oferente aporta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
COPIA LIBRETA MILITAR	1 FOLIO	X		El oferente aporta la copia de la libreta militar	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.	3 FOLIOS	X		El oferente allega el documento, el cual es verificado por la entidad. 	CUMPLE

REQUISITO	Nº FOLIO DIGITAL	APORTA		OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
		SI	NO		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	-				**NO APLICA**
ACREDITACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1	X		El oferente allega el **ANEXO - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**, se solicita aclarar el formato, ya que en dicho formato manifiesta que se ha realizado el pago correspondiente a los últimos 6 meses	**CUMPLE CON LA SUBSANACION**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	1 FOLIOS	X		El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad. DIAN ¿Cómo estoy? Inicio \| Usuarios registrados Consulte su estado RUT. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Por favor suministre los siguientes datos NIT 1004152879 DV 2 Primer Apellido BURBANO Segundo Apellido CRIOLLO Primer Nombre HUBER Otros Nombres Fecha Actual 19-06-2026 15:55:57 Estado REGISTRO ACTIVO Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	1 FOLIOS	X		El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 296233068 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. ADVERTENCIA. NOTA: Mauricio Enrique Castro Gonzalez Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)	**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES: Verificación de antecedentes en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica.	1 FOLIOS	X		El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad	**CUMPLE**

REQUISITO	Nº FOLIO DIGITAL	APORTA		OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
		SI	NO		
				CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', los martes 19 de mayo de 2026, a las 16:36:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1004152979 Código de Verificación: 1004152979200519163057 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	
ANTECEDENTES JUDICIALES: Verificación de antecedentes Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	1 FOLIO	X		El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad. Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 04:38:18 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1004152979 Apellidos y Nombres: BURBANO CRIOLLO HUBER NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. Volver al inicio	**CUMPLE**
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTA 2026	1 Folio	X		El oferente allega el respectivo documento.	**CUMPLE**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	1 FOLIOS	X		El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad. Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 19/05/2026 04:38:58 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1004152979 y Nombre HUBER BURBANO CRIOLLO, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN CORREO ELECTRÓNICO	1 FOLIO	X		El oferente allega el anexo 02 diligenciado en su totalidad.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES	1 FOLIO	X		El oferente presenta el certificado para la consulta pertinente.	**CUMPLE**

REQUISITO	Nº FOLIO DIGITAL	APORTA		OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
		SI	NO		
DELITOS SEXUALES				CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 12:18:31 hora del 21/05/2026, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **1004152979,** Apellidos y Nombres **BURBANO CRIOLLO HUBER** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA**, con NIT **891180205-7** y su utilización en cualquier otro proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el registro de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.	
CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	1 FOLIO	X		El oferente presenta el documento, el cual es verificado por la entidad: **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 1004152979 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 mayo 2026, 9:54 am VER PDF ACEPTAR	**CUMPLE**

RESULTADO EVALUACIÓN CONTENIDO JURÍDICO: Cumplido el termino de subsanación y la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador jurídico, se concluye que el oferente que presentó la única propuesta por: **HUBER BURBANO CRIOLLO** identificado con CC No. 1.004.152.979, **CUMPLE** con las exigencias de carácter **JURÍDICO** de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 016 DE 2026 - MC – SPDE – 016 – 2026.**

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyecto: Paula Rosero – Apoyo Profesional Oficina de Contratación
Reviso: Rafael Valenzuela – Apoyo Jurídico Oficina de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 016 DE 2026
MC – SPDE – 016 – 2026

DESCRIPCIÓN GENERAL

PROCESO:	**INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – SPDE – 016 – 2026**
OBJETO:	**"SUMINISTRO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE DE REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DESTINADOS A LA MAQUINARIA AMARILLA QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA"**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**

PROPONENTES	
PROPONENTES	**VALOR TOTAL PROPUESTA**
HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R	**$49.000.000**
OBSERVACIONES:	

EVALUACIÓN TÉCNICA ÚNICO PROPONENTE	
HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R	**$49.000.000**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
2.3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar a través de una certificación, la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto tenga relación directa con el del presente proceso de selección. Suscrito, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea al menos el 50% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Para acreditar experiencia, en relación al Contrato ejecutado, los proponentes deberán adjuntar, copia del contrato con sus respectivos soportes (Acta de Inicio, Suspensiones o Reiniciaciones, y Acta de	**UN (01) FOLIO**	Para acreditar su experiencia especifica, el oferente allega certificado de cumplimiento del siguiente contrato: **CONTRATO No. 01** **CONTRATANTE:** PEDRO MESIAS URBANO AROCA – AUTOSERVICIO URBANO S.A.S. **CONTRATISTA:** HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R. **ORDEN O CONTRATO:** ORDEN DE SUMINISTRO 003 DE 2025. **OBJETO:** "REALIZAR EL SUMINISTRO DE PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y

Liquidación), o la certificación de cumplimiento, con la siguiente información:

1. Entidad contratante
2. Contratista
3. Objeto
4. Número de contrato
5. Fecha de inicio (día, mes y año).
6. Fecha de terminación del contrato (día, mes y año).
7. Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación).
8. Dirección y teléfono de la empresa y/o entidad que expide la certificación.
9. No se admiten auto certificaciones ni obras propias.
10. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en Ejecución hasta el recibo final).
11. No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.

Nota. Para contratos celebrados con entidades Privadas se deberá anexar copia del contrato celebrado y la factura electrónica, en el caso de los oferentes No responsables del IVA, deberán allegar, además de la copia del contrato, el documento soporte en operaciones efectuadas con los no obligados a facturar.

PROLONGAR SU VIDA ÚTIL A LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD".
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($53.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO: TRES (03) DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025.

De esta manera, de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación pública, el contrato allegado fue celebrado y ejecutado con una entidad o empresa privada; su valor es superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso y su objeto se encuentra directamente relacionado con el del presente proceso de selección.

No obstante lo anterior, al tratarse de un contrato celebrado con una entidad o empresa privada, resulta aplicable la nota contenida en el numeral 2.3 de la Invitación Pública, la cual establece expresamente:

"Para contratos celebrados con entidades Privadas se deberá anexar copia del contrato celebrado y la factura electrónica; en el caso de los oferentes No responsable de IVA, deberán allegar, además de la copia del contrato, el documento soporte en operaciones efectuadas con los no obligados a facturar".

El proponente atendiendo al informe de evaluación y al traslado del informe del mismo, el proponente anexa como documentos subsanables para cumplir con los requisitos habilitantes, allegando:

- Copia del contrato celebrado con la entidad privada. En este caso con AUTOSERVICIO URBANO S.A.S celebrando una orden de suministro de repuestos.

		• El documento que soporta la operación, correspondiente al contrato aportado para acreditar experiencia, como lo es, la cuenta de cobro 002 del 2025, el cual se evidencia que esta entregado y pagado en su totalidad. En ese sentido, el proponente mediante la subsanación **cumple** con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.	
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA		**CUMPLE**	**SI**

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los parámetros establecidos en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – SPDE – 016 – 2026**, procedió a efectuar la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada por el oferente **HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.152.979 de La Argentina – Huila.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y documentos allegados en el término de la subsanación, se evidenció que el proponente **CUMPLE** con los requisitos de experiencia general, experiencia especifica y requisitos de orden económico exigidos dentro del proceso de selección.

Como constancia se firma en el municipio de La Argentina – Huila, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026.

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
Secretario de Planeación y desarrollo Económico

Proyectó: **José Burbano –** Técnico Administrativo de Almacén